



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00227896- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-223-E-UNC-DEC#FCEFYN solicita aceptar la renuncia del Ing. Eduardo Néstor ZAPICO (Leg. 25.349) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente y designar en su lugar a la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO (Leg. 28.328);

Lo establecido en el artículo 18º de la OHCS 6/2008;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Eduardo Néstor ZAPICO (Leg. 25.349) como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, agradeciendo su trabajo y compromiso.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO (Leg. 28.328) como representante de dicha facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

ja

